



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser cotajada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2023, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
10285968

RFC
CTR970522H11

CATEGORÍA
B

Numero de Cédula
1006100148



Nombre, Denominación o Razón Social
CASA TRADICION, S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento
C. C. AMADO NERVO

Núm. Exterior
2200

Núm. Letra interior
6,601

Calles colincantes
AV. AV. MARIANO OTERO y C. TENOCHTITLAN

Colonia
CIUDAD DEL SOL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
MED. LOCAL 1,831.00 MTS.2 UN NIVEL PISO 6 INT. 601

Giro principal
OFICINA ADMINISTRATIVA

Anexos amparados por esta cédula



Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A: QUE TODAS LAS ACTIVIDADES, LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICIUMBE
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO, CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

03 de enero de 2022

FOLIO

581860

5457913AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias LICEN-LMS

